



"2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea Gral. Constituyente de 1813"



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 14691/13

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.-

EXTRACTO: E/LEY 2757 - (12-12-2013) – APRUEBASE EL CONVENIO UNICO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA SUSCRITO EL DIA 24 DE ABRIL, ENTRE LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, Y EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA, CON EL FIN DE OTORGAR ASISTENCIA FINANCIERA A LAS MUNICIPALIDADES DE GENERAL PICO, ALPACHIRI Y ARATA.-

DICTAMEN ALG N° 192/13

1

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3° de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2757, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 17 DIC 2013



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA